



I.8. Consejo Social

Acuerdo del pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2012 por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2013 (Acuerdo CSUS 17/2012 21dic).

A los efectos previstos en los arts. 14.2, y 81 de la LOU, Art. 17.2.b) de la LAU y 13.1.q), 137.3, así como el 17.a) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Económica, se acuerda la Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2013 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 8.2/CG 20-12-12, remitido por Consejo de Gobierno. Dicho proyecto contiene una previsión de ingresos y de gastos debidamente equilibrados que asciende a un total de 424.196.088 euros.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

II. CARGOS ACADÉMICOS

Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Directores de Departamento.

Resolución rectoral de 31 de octubre de 2012 por la que se nombra a la Dra. Rocío Sánchez Lissen Directora del Departamento de Análisis Económico y Economía Política.

Resolución rectoral de 15 de noviembre de 2012 por la que se nombra al Dr. Juan Antonio Galbis Pérez Director del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acuerdo 9/CG 20-12-12, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan.

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Junta de Andalucía.
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (República Dominicana).
- Universidad del País Vasco, Universidad de Málaga y Universidad Politécnica de Cataluña.
- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Alicante (UA), Universitat de Barcelona (UB), Universidad de Burgos (UBU), Universidad de Córdoba (UCO), Universitat de Lleida (UDL), Universidad de Murcia (UMU), Universitat de València Estudi General (UVEG) y Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).
- Cablerunner Ibérica, S.L.
- SAP.
- Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz”.
- Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Universidade Federal de Pernambuco (Brasil).
- Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- The Hong Kong Polytechnic University (China).
- Université du Québec á Montréal (Canadá).
- Servicio Andaluz de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Universidad de Florencia (Italia).
- Fundación Intermón Oxfam.
- Centro de Terapias Ecuéstres “Finca La Corbera”.
- Seminario de Identidad Cultural Latino-Americana (SICLA).
- Pesquerías Isla Mayor, S.A. (PIMSA).
- Universidad de Alicante, Universitat de Barcelona, Universidad de Málaga y Universidad Rey Juan Carlos.
- Fundación Alfonso Perales Pizarro.
- Fundación Universia y Portal Universia, S.A.
- Endesa, S.A.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Universidad de Málaga, Universidad de Huelva y Universidad de Cádiz.
- TREVIA, Asociación par la integración de la mujer.
- Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.